



STESV
202633601088281
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 10 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU 1762 de 2021. "INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.". Respuesta a sus Derecho de Petición radicados IDU 202618501159482 y BTE 5062932026, Solicitud entrega—

Respetado(a) Ciudadano(a),

En atención a la solicitud contenida en el radicado 202618501159482, fechado el 21 de julio de 2026, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", a continuación, se brinda respuesta al requerimiento previa transcripción del mismo, así:

"(...) La obra cumplió con el tiempo de construcción según la licitación y contratos firmados, o tuvo algún tipo de retraso? (...)".

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 1737-2021, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**, respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 1762 – 2021, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**, el referido contrato de obra contempla dos etapas a saber: preliminares y ejecución.

Al respecto, se solicitó a la Interventoría CONSORCIO INTERDISEÑOS PUENTE CALLE 153 su concepto frente a la petición. Por lo cual, mediante comunicado PTE153_02-6753-26 del 29 de julio de 2026, radicado IDU No. 202652601227062 de la misma fecha adjunto al presente, informo:

"(...) Respecto a lo indicado por el ciudadano, informamos qué es importante tener en cuenta que el contrato ha tenido varias suspensiones y prórrogas lo que han modificado la fecha de finalización:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



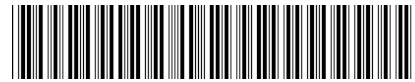
STESV
202633601088281
Información Pública
Al responder cite este número

Contratista	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021
Contrato No.	IDU-1737-2021
Objeto del Contrato	"CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
Suspensión 1 Acta N°3	30 días calendario – 23/02/2022
Ampliación suspensión Acta N°4	30 días calendario - 24/03/2022
Ampliación suspensión Acta N°5	30 días calendario - 22/04/2022
Ampliación suspensión Acta N°6	30 días calendario - 23/05/2022
Ampliación suspensión Acta N°7	12 días calendario - 22/06/2022
Ampliación suspensión Acta N°8	30 días calendario - 01/07/2022
Ampliación suspensión Acta N°9	8 días calendario - 04/08/2022
Ampliación suspensión Acta N°10	10 días calendario - 12/08/2022
Ampliación suspensión Acta N°11	10 días calendario - 22/08/2022
Acta de reinicio Acta N°12	1 de septiembre de 2022
Acta suspensión 2 Acta N°13	8 días calendario – 06/09/2022
Ampliación de suspensión 2 Acta N°14	5 días calendario – 14/09/2022
Ampliación de suspensión 2 Acta N°15	8 días calendario – 19/09/2022
Acta de reinicio Acta N°16	27 de septiembre de 2022
Acta de suspensión 3 Acta N°22	17 días calendario – 27/03/2023
Ampliación suspensión 3 Acta N°23	14 días calendario – 13/04/2023
Ampliación suspensión 3 Acta N°24	5 días calendario – 27/04/2023
Reinicio Acta N°25	02 de mayo de 2023
Prórroga N°1	Suscrito el día 29 de septiembre de 2022 Por medio del cual se amplían 3 meses a la etapa de preliminares
Prórroga N°2	Suscrito el día 29 de diciembre de 2023, prórroga de 9 meses (2 imputables a contratista y 7 a IDU) adición por \$5.327.426.536 por la inclusión de 60 ítems no previstos, inclusión de metas físicas, mayores cantidades producto del

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202633601088281
Información Pública
Al responder cite este número

	ajuste al diseño de la cimentación del puente y costos asociados a ajustes y componentes por prórroga.
Prórroga N°3	Suscrito el 23 de agosto de 2024, prórroga de diez (10) meses de ejecución para la entrega del contrato de acuerdo a los compromisos del mismo, con el ánimo de poder culminar las actividades de construcción del puente se requiere una prórroga de (10) meses de ejecución. Para esto, se presentan los argumentos de imputación a cargo del consorcio CVC2021 El Contratista CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021 asume en un 100% los costos asociados al contrato de interventoría No. IDU-1762-2021 por la prórroga de DIEZ (10) MESES.
Prórroga No. 4	Suscrito el 19 de noviembre de 2025, prórroga de siete (7) meses de ejecución para la entrega del contrato de acuerdo a los compromisos del mismo, con el ánimo de poder culminar las actividades de construcción del puente. Para esto, se presentan los argumentos de imputación a cargo del Contratista CVC 2021 con el fin de exponer el compromiso y llevar a feliz término el proyecto. El Contratista CVC 2021 asumirá el costo de siete (7) meses imputables al CVC 2021 de la plantilla mínima de la Interventoría.
Prórroga No. 5	Suscrita el 30 de junio de 2026, mediante la cual se prorrogó el plazo del contrato por el término de veintiocho (28) días calendario y se autorizó el traslape de las subfases de ejecución de obra y recibo de la obra, con el fin de garantizar la ejecución total de las metas físicas del Contrato de Obra IDU-1737-2021, atendiendo el propósito fundamental del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU de lograr la adecuada ejecución del objeto contratado. El Contratista CVC 2021 asumirá el costo de los 28 días de la plantilla mínima de la Interventoría

De manera que la fecha de finalización del proyecto es el 31 de julio de 2026.

Sin otro particular, la Interventoría queda atenta a sus comentarios e indicaciones. (...)"

En atención a su solicitud, se informa que el Contrato de Obra IDU-1737-2021 presentó modificaciones respecto del plazo inicialmente previsto para su ejecución, como consecuencia de suspensiones, reinicios, prórrogas y demás modificaciones contractuales que incidieron en la fecha de terminación del proyecto. De acuerdo con la información suministrada por la interventoría, durante la ejecución se formalizaron diferentes suspensiones y cinco (5) prórrogas, debidamente incorporadas al desarrollo contractual.

Estas modificaciones obedecieron a diferentes circunstancias presentadas durante la ejecución del proyecto, entre ellas los ajustes al diseño de la cimentación del puente, la incorporación de ítems no previstos y mayores cantidades de obra. De igual manera, algunas de las prórrogas posteriores contemplaron periodos y costos imputables al contratista, conforme a lo establecido en las respectivas modificaciones contractuales.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV

202633601088281

Información Pública

Al responder cite este número

Finalmente, mediante la Prórroga No. 5, suscrita el 30 de junio de 2026, se amplió el plazo contractual por veintiocho (28) días calendario, quedando establecida como fecha de finalización del Contrato de Obra IDU-1737-2021 el 31 de julio de 2026. Posteriormente, una vez culminadas las actividades correspondientes, las obras ejecutadas en el marco del proyecto fueron puestas en servicio oficialmente el 6 de agosto de 2026.

Adicionalmente, se informa que el IDU realiza la divulgación de la información contractual y avances de sus proyectos en el sitio web https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/, la cual permite buscar proyectos por ubicación (localidad, calle, carrera), ver su fase (factibilidad, diseño, construcción, conservación), y conocer detalles como el porcentaje de avance, fechas de inicio y fin, entre otros; así mismo, esta entidad hace uso eficiente del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), donde se puede consultar todo lo referente al Contrato IDU 1737 de 2021, para el caso en concreto, a través del siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2255692&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 10-08-2026 09:40:49 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Revisó: CARLOS ENRIQUE TAMAYO GOMEZ - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Revisó: OLIVER BAEZ SANTIAGO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Elaboró: CAMILO ANDRES GOMEZ TORRES-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4